

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Riohacha, cinco (5) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL - ACUMULADO
DEMANDANTES:	DURLEY ÁLVAREZ SIERRA, MILTON JOSÉ DAZA MAESTRE, MARÍA MIDELVINA VILLERO ROMERO, ROSA MARÍA DAZA MAESTRE, MARISOL PISCIOTTI AVILES, MERLYS ISABEL CHINCHIA MORON, SARA ELODIA ARIAS RODRÍGUEZ, MAGALIS ESTHER PINTO CARRILLO, YANERIS GARCÍA ACEVEDO y VICTOR CRISTÓBAL MAESTRE MAESTRE
DEMANDADOS:	EDUVILIA FUENTES BERMUDEZ solidariamente contra EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN E ICETEX
JUZGADO DE ORIGEN:	LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA
RADICACION:	44-650-31-05-001-2014-00184-01

Correspondería en el asunto de la referencia, celebrar la audiencia para efecto de resolver el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandada (MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL) contra la sentencia proferida el 9 de noviembre de 2017, por el Juzgado Laboral del Circuito de San Juan del Cesar, La Guajira, sino fuera porque no se alcanzó a discutir el proyecto elaborado en el asunto de la referencia, por lo que se dispone aplazar dicha diligencia y se señala nuevamente la hora de las **DIEZ Y VEINTE (10:20) DE MAÑANA DEL VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)** para la celebración de la misma.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado.